

**NACIONAL****Los 'peros' a la jornada
laboral de 40 horas**

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada

16

LOS 'PEROS' A LA JORNADA LABORAL DE #Trabajo 40 HORAS

En el Congreso de la Unión hay fricciones sobre la propuesta de reducir las horas de la jornada laboral en el sector formal del país. Diputados y senadores piden que la reforma constitucional a la Ley Federal del Trabajo sea gradual para evitar un cisma en la iniciativa privada


POR DANIEL FLORES

La propuesta de reducir las horas de trabajo a nivel nacional sacudió a todos los sectores formales del país, principalmente al de la iniciativa privada, que advirtió sobre posibles aumentos en la inflación y mayores costos en caso de aprobarse esta medida.

En el Congreso de la Unión, donde actualmente se discute la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), se han presentado signos de resistencia para aprobar este planteamiento en beneficio de la base trabajadora del país, pues argumentan que el cambio debe ser gradual y no de inmediato.

Según declaraciones de legisladores y empresarios, se busca evitar lo que ocurrió con la reforma a la Ley Federal del Trabajo relacionada con el proyecto denominado "Vacaciones Dignas", el cual se discutió y aprobó en las cámaras legislativas y que extendió de 6 a 12 el número de días de descanso obligatorio desde el primer año de trabajo.

Ahora, la iniciativa propone fijar una jornada laboral que no exceda las 40 horas semanales de trabajo, con descansos a partir del viernes por la tarde y dos días de descanso obligatorio.

El argumento central de esta reforma es mejorar las condiciones laborales de los empleados, aumentar la productividad en los centros de trabajo y proporcionar un descanso adecuado al personal subordinado en este tipo de esquemas laborales.

De acuerdo con los datos más recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el país donde sus ciudadanos trabajan más horas al año.

Pero, a pesar de las horas que los mexicanos invierten en los centros de trabajo, esto no se traduce en mejores salarios, ya que, paradójicamente, son los que menos ingresos perciben a nivel mundial.

Urgente, descanso a trabajadores

Empedrado y lleno de obstáculos ha sido el camino de la discusión de la propuesta que tiene como objetivo reducir las horas

de trabajo en la Cámara de Diputados, donde legisladores de diversas fracciones parlamentarias han argumentado que esta reforma pondría en jaque a los empresarios de México.

Ante el desconcierto sobre esta propuesta y la presión de la iniciativa privada y sindicatos laborales para que la reforma no se apruebe sin un análisis más profundo, el Gobierno federal, a través de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se trabajaría para sacar adelante esta propuesta, la cual, detalló,

será aplicada de forma gradual.

Para Rodrigo Cordera, consejero nacional del partido Movimiento Ciudadano, la reforma sobre la jornada laboral debe discutirse con un enfoque de derechos humanos y laborales, pues considera que existe un rezago de más de 50 años en esta materia.

"Debemos avanzar en torno al balance vida personal y trabajo. Es necesario más descanso y tiempo para la recreación, para la salud físico y mental, para la cultura, para la familia, para la

libertad individual de hacer lo que carajos se quiera hacer con el tiempo", precisó Cordera en entrevista con Reporte Índigo.

Uno de los principales promotores de esta reforma aseguró que la propuesta ha encontrado resistencia principalmente de los diputados de Morena, grupo parlamentario que cuenta con mayoría en el Congreso de la Unión, por lo que espera que reculen y voten a favor de esta iniciativa que busca dar más tiempo de descanso a los trabajadores y tiempo de ocio.

Una de las principales quejas que se han presentado durante la discusión de esta reforma es que, si bien a nivel nacional la jornada laboral tiene una duración promedio de ocho horas diarias, se ha comprobado que la mayoría de los asalariados en el país trabaja 10 o más horas al día.

Dato

► De acuerdo con la legislación laboral vigente, el límite de horas que puede trabajar una persona en México es de hasta **48 horas por semana**

► Sin embargo, en el sector informal hay casos donde se supera este parámetro

Históricamente, México ha tenido una de las jornadas laborales más largas del mundo, con un promedio de más de 2 mil 200 horas al año



Las jornadas

En la actualidad, la Ley Federal del Trabajo (LFT) clasifica tres tipos de jornadas laborales:

► Jornada diurna: tiene una duración máxima de ocho horas diarias y abarca desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

► Jornada nocturna: tiene una duración máxima de siete horas diarias y va desde las 8:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.

► Jornada mixta: consiste en siete horas y media y abarca períodos de la jornada diurna y nocturna (menos de 3 horas y media).



La reforma está en suspenso debido a la resistencia de los diputados de Morena. Debemos entender que es necesario otorgar más días de descanso a los trabajadores mexicanos, quienes, históricamente, son los que más horas laboran en el mundo y quienes menos días de descanso reciben.”

Rodrigo Cordera
 Consejero nacional de
 Movimiento Ciudadano